

RESOLUCIÓN N° 169-STJSL-SA-2018

San Luis, dieciocho de julio de dos mil dieciocho.-

VISTO: El pedido de prórroga solicitado por la Dra. Rosana Pérez, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial para el dictado de diez (10) Sentencias Definitivas pasadas a resolver de las que se reeditan cinco (5) de la prórroga concedida mediante Acuerdo N° 742-STJSL-SA-2017 y el art. 6 del Reglamento de Usos y Prácticas Judiciales del Poder Judicial de la Provincia de San Luis (Acuerdo N° 134/18). Por ello, y siendo pertinente lo solicitado, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER prórroga de treinta (30) días a la Dra. Rosana Pérez, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de las Sentencias Definitivas que se detallan a continuación:

	SENTENCIAS DEFINITIVAS	
N° EXPEDIENTE	AUTOS	FECHA VENC.
271674/14	DE OCAMPO PEDRO MARIA C/ LA GINASTERA S.A S/ ACC. REAL DENEGATORIA- DY P	06/08/2018
267122/14	LUCERO JOHANA S/ PROVINCIA ART S.A Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	03/09/2018
292195/16	ARGUELLO PAOLA ALEJANDRO C/ MORAN CARLOS AMERICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	25/07/2018
267325/14	MANSILLA DARIO MIGUEL ANGEL C/ WALMART ARG. S.R.L S/ D Y P	24/07/2018
122055/18	SANCHEZ HUGO GASTON C/ SALINAS PEDRO PABLO Y QUICKFOOD	26/07/2018

II.-HACER SABER que los expedientes que se detallan a continuación ya han sido prorrogados por Acuerdo N° 742-STJSL-SA-2017:

	SENTENCIAS DEFINITIVAS	
Nº EXPEDIENTE	AUTOS	FECHA VENC.
128603/9	AGUILAR LUCERO ANDREA YAMIL C/ AGUILAR LINO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	10/08/2018
207245/11	ROMERO JUAN DE DIOS Y OTRO C/ ROMERO EVA Y OT. S/ REIVINDICACION	04/09/2018
277166/15	GOMEZ RICARDO MIGUEL C/ MAPRE ARG. SEGURO DE VIDA S/ COBRO DE PESOS	04/09/2018
251555/13	PRADO ANGEL OMAR C/ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	25/07/2018
231988/12	PONCE CRISTINA LILIANA C/ CORD EDUARDO A. S7 DAÑOS Y PERJUICIOS	26/07/2018

III.- DISPONER que la Dra. Rosana Pérez deberá informar sobre el dictado de Sentencias Definitivas de las causas anteriormente referidas.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUELCORVALAN, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-